

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GARCIA ROMOLEROUX S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina del domicilio principal de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas N2915 e Inglaterra, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GARCIA ROMOLEROUX S.A., integrada por los siguientes accionistas: **Rodrigo Alejandro García Romo Leroux**, propietario de 1.960 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una; y, **Ricardo Andrés García Rodríguez**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, razón por la cual, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta el Ing. Rodrigo Alejandro García Romo Leroux, en calidad de Gerente General y Presidente encargado, actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Cristina Irene Asimbaya Cuero, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

– Rodrigo Alejandro García Romo Leroux:	1.960 acciones	1.960 votos.
– Ricardo Andrés García Rodríguez:	40 acciones	40 votos.

El Presidente declara instalada la Junta General y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobar los documentos relativos al ejercicio económico del año 2012, reflejado en:

a) Informe del Gerente General.

b) Conocer y aprobar el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria Principal.

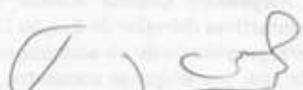
Una vez instalada la sesión, los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta universal y los puntos del orden del día a tratarse.

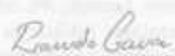
Punto 1.- El señor Gerente General presenta su informe de actividades e informa de las gestiones realizadas durante el año 2012, y pide que por Secretaría se de lectura al informe referido, luego de lo cual nuevamente toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que con la debida antelación ya fue entregado y puestos a consideración de los accionistas los documentos relativos al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012, por lo tanto, los señores accionistas

manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto y en forma unánime **Resuelven:** a) Aprobar el Informe de Gerencia; y b) Aprobar el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Punto 2.- Toma la palabra la señora Margoth Andrade, Comisaria Principal, y presenta su informe, el mismo que por Secretaría se procede a dar lectura a los accionistas, quienes sin observación alguna lo aprueban en su totalidad.

Por haberse tratado todos los puntos objeto de la presente Junta General de accionistas, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, la cual, una vez redactada y leída a los accionistas, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las doce horas con cuarenta minutos.-


Ing. Rodrigo Alejandro García Romo Leroux
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
Cédula No. 171390492-6


Sr. Ricardo Andrés García Rodríguez
ACCIONISTA
Cédula No. 171390492-6


Srta. Cristina Asimbaya Cuero
SECRETARIA AD-HOC
Cédula No. 171408885-1

CERTIFICACION.- El Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GARCIA ROMOLEROUX S.A. que antecede es auténtica a su original.- Lo certifico.

Srta. Cristina Asimbaya Cuero
SECRETARIA AD-HOC